

AISLA DITEX S.L.U.*Declaración de Insolvencia*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 161/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Fanel Florescu contra la ejecutada, «Aisla DiteX S.L.U.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto con esta fecha por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 6.479,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 2 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, Antonia M.ª García Morato Moreno Manzanaro.—27.680.

ALBUPRO S. A.*Convocatoria de Junta general*

Mediante el presente escrito, se comunica que el Consejo de Administración ha convocado Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social de Albupro, S. A., (Polígono de Tremañes, Centro de Transportes de Gijón, oficina 23), para el próximo 25 de junio de 2007, a las 12,00 horas de la mañana en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión del Junta general anterior y su aprobación, si procede.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio económico 2005, así como aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio económico 2006, así como aplicación de resultados.

Cuarto.—Propuesta de modificación del órgano de administración, pasando a administrador único o dos solidarios, y si procede, modificación de estatutos.

Quinto.—Propuesta y Aprobación de retribución a los miembros del órgano de administración.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a aprobación de la misma.

Gijón, Asturias, 11 de mayo de 2007.—Cirilo Gullón Ramos, Presidente del Consejo de Administración de Albupro S.A.—31.745.

ALCUDIAMAR PUERTO TURÍSTICO DEPORTIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Alcudiamar Puerto Turístico Deportivo, Sociedad Anónima para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el 26 de junio de 2007 a las diecisiete horas, en el domicilio social sito en Paseo Marítimo, 1 del Puerto de Alcudía, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la Sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Socie-

dad Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Alcudía, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Bartomeu Bestard Figuerola.—V.º B.º, el Presidente, Narciso Vilaire Blanch.—30.305.

ALCUDIAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Alcudiamar, Sociedad Anónima para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el 26 de junio de 2007 a las dieciocho horas, en el domicilio social sito en Paseo Marítimo, 1 del Puerto de Alcudía, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la Sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

En Alcudía, a 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Bartomeu Bestard Figuerola, V.º B.º Presidente, Narciso Vilaire Blanch.—30.307.

ALFIZ HOGAR, S. L.*Anuncio Insolvencia*

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 119/06, a instancia de Delfín de Almeida Moreira, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Alfiz Hogar, S. L. con CIF B-74093.295 en situación de insolvencia provisional, por importe de 1.646,27 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 2 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial.—27.577.

ALFONSO 163 BRAVO, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria del día 26 de abril de 2007, se acordó por unanimidad que la compañía se transforme en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando la nueva denominación de «Alfonso 163 Bravo, Sociedad Limitada».

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Administrador único, Pablo Palazuelo Basaldua.—29.045. 2.ª 17-5-2007

ALFONSO 163 CHARLIE, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria del día 26 de abril de 2007, se acordó por unanimidad que la compañía se transforme en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando la nueva denominación de «Alfonso 163 Charlie, Sociedad Limitada».

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Administrador único, don Pablo Palazuelo Basaldua.—29.044.

2.ª 17-5-2007

ALFONSO GARZON SISTEMAS PVC, SOCIEDAD LIMITADA**INDIGAR, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de Insolvencia*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución núm. 6/07 dimanante de autos número 174/06, a instancia de don Francisco Silva Barbero contra Alfonso Garzón Sistemas PVC, Sociedad Limitada, con CIF número B.41.969.718, y Indagar, Sociedad Limitada, con CIF número B 41.262.833, en la que con fecha 24 de abril de 2007 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a las entidades ejecutadas Alfonso Garzón Sistemas, Sociedad Limitada, y Indagar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 17.615 euros de principal más 5.284,5 euros para intereses y costas, insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.58 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 24 de abril de 2007.—El Secretario.—28.114.

ALLWA NOTDIENST UND HAUSTECHNIK, S. L.*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes, el órgano de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de partícipes que se celebrará en el domicilio social de esta entidad, ubicada en la calle La Bastona, número 62, del término municipal de Santa Úrsula, de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 minutos en segunda, el próximo día 29 de mayo de 2007, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación y censura de la gestión social.

Segundo.—Examen de los documentos y movimientos contables del ejercicio social 2006. Y, en su caso, aprobación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la Memoria.

Tercero.—Aprobación del resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2006.

Cuarto.—Turno de ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de esta Junta.

Santa Úrsula, 25 de abril de 2007.—Administradora única, Dolores Mayela García Castillo.—27.528.

ALMACENES ROLDÁN, S. A.*Declaración de insolvencia*

D.ª María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 124 /2006 - ejecución 180 /2006 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Almacenes Roldán, S.A., en cuantía de 28.406,17 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 7 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, María del Carmen García García.—27.808.